

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ÁREA:	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE INSTANCIAS DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES
OFICIO:	CG-COPLADE/COS/DOIPSP/047/2022
ASUNTO:	Validación de Consistencia Metodológica del Plan Estratégico Institucional del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 22 de Junio de 2022.

DR. HERMENEGILDO VELASQUEZ AYALA
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO OAXAQUEÑO
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (COCITEI).
P R E S E N T E:

Por medio del presente y en atención a su oficio COCITEI/DG/172/2022 con fecha 20 de junio de 2022. Le informo que en seguimiento a los trabajos para la elaboración del **Plan Estratégico Institucional del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación (COCITEI)**, con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley Estatal de Planeación y derivado de la revisión realizada por la Dirección de Operación de Instancias de Planeación y Seguimiento a Planes, y al no existir ninguna observación respecto a los parámetros establecidos por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE).

Se emite la presente **Validación de Consistencia Metodológica del Plan Estratégico Institucional del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación (COCITEI)**, por la relevancia e importancia del instrumento a la contribución de las instituciones en el logro de los objetivos de desarrollo del Estado y facilitar la evaluación de su desempeño de la gestión pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, deberá continuar con lo que marca la Ley Estatal de Planeación para su aplicación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIRECTOR DE OPERACIÓN DE INSTANCIAS DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES
Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN SECTORIAL.

MTRO. ABRAHAM DAVID GUZMÁN CABRERA



COORDINACIÓN GENERAL DEL
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA

COORDINACIÓN DE

C.c.p. - Ing. Jorge Toledo Luis - Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca para su conocimiento.

- Expediente
Elaboró: ADGC/DLOMA/MKRR

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la patria" (Edificio "E" Ricardo Flores Magón), Cuarto Nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257. Tel. 01(951) 5016900 ext. 26400



Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación

Plan Estratégico Institucional

2022



ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN

II.- MARCO INSTITUCIONAL

- 2.1 Antecedentes
- 2.2 Marco Normativo
 - 2.2.1 Federal
 - 2.2.2 Estatal
- 2.3 Filosofía Institucional
- 2.4 Misión
- 2.5 Visión
- 2.6 Valores
- 2.7 Estructura Orgánica
- 2.8 Descripción de funciones
- 2.9 Recursos Humanos
- 2.10 Recursos Financieros
- 2.11 Infraestructura y Equipamiento
- 2.12 Análisis de Fortalezas y Riesgos Institucionales
 - 2.12.1 Fortalezas Institucionales
 - 2.12.2 Riesgos Institucionales

III. MARCO ESTRATÉGICO

- 3.1 Alineación con la Estructura Programática

IV. MARCO DE RESULTADOS

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- 5.1 Programa Anual de Trabajo
- 5.2 Tablero de Control Anual de Trabajo.

VI. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO ANUAL

I. Introducción

El Plan Estratégico Institucional (PEI) en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, de conformidad con el artículo 57 de la Ley Estatal de Planeación, es el instrumento de planeación estatal donde se establecerán las prioridades de acción, objetivos y metas, dirigido a materializar la contribución del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación (COCITEI), en el desarrollo científico y tecnológico del Estado, con la finalidad de lograr los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y el Plan Estratégico Sectorial, con visión al 2030.

El COCITEI, es organismo público descentralizado del poder ejecutivo del Estado con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y administrativa, sectorizado a la Secretaría de Economía, se vincula operativamente a los sectores educativos y productivos dados la naturaleza de las funciones que realiza.

El presente documento contiene el análisis situacional del COCITEI, de sus fortalezas y riesgos institucionales, el cual se encuentra alineado a los objetivos estratégicos institucionales, la Política Estatal, Sectorial y a la Agenda 2030. Así como la definición de los programas y subprogramas con sus productos institucionales, establecidos en un marco de resultados con base al cumplimiento y evaluación de las metas e indicadores, la identificación de los responsables institucionales y la definición del plan anual de trabajo 2022.

Dr. Hermenegildo Velásquez Ayala
Director General del COCITEI

II. Marco Institucional

2.1 Antecedentes:

La creación de un Consejo destinado a labores relacionadas con la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI) representa el desarrollo de una cultura científica oaxaqueña en donde participan las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil y el Estado, mismos que velan por el cumplimiento de las normas que rigen la actividad científica en el país.

Por esta razón, bajo la Ley de Ciencia y Tecnología para el Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 12 de abril de 2008, se creó y nombró por primera vez al Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología (COCYT).

Posteriormente, mediante Decreto número 626, aprobado el 03 de mayo de 2017, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, de fecha 20 de mayo de 2017, se modifica el nombre del título de la Ley para quedar como Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Estado de Oaxaca, modificando de la misma forma el nombre de la Entidad para quedar como Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación (COCITEI).

2.2 Marco Normativo:

2.2.1 Federal.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024.

2.2.2 Estatal.

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Planeación.
- Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
- Acuerdo de Sectorización de la Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Oaxaca.
- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.
- Reglamento Interno del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Reglamento a la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Estado de Oaxaca.

2.3 Filosofía Institucional

La Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Estado de Oaxaca señala como objetivo principal “Establecer los mecanismos normativos y de coordinación de diversas acciones públicas y privadas orientadas a promover el desarrollo científico y tecnológico del Estado; así como determinar el apoyo que éste otorga para impulsar, fomentar y desarrollar la investigación científica y tecnológica”.

2.4 Misión:

Impulsar y fomentar la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación en el Estado, a través del desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos en las instituciones de educación superior, centros de investigación y organismos públicos y privados, acorde a las necesidades prioritarias del Estado, con la finalidad de promover y elevar el desarrollo social, incluyendo a los pueblos indígenas y respetando los derechos humanos, la competitividad y la sustentabilidad ambiental, estimulando la cultura científica en la población en un marco de transparencia, eficacia, eficiencia y equidad de género.

2.5 Visión:

Ser un organismo del sector público que promueva el uso de la ciencia, la tecnología y la innovación de instrumentos que permitan resolver problemas, cubrir las necesidades y aprovechar las oportunidades estatales a través de las mejores alternativas científicas y tecnológicas que promuevan la equidad de género, los derechos humanos, las políticas públicas de los pueblos indígenas, la sustentabilidad social, ambiental y eleven la competitividad estatal con la participación de todos los sectores de la sociedad.

2.6 Valores:

Corresponsabilidad: Responsabilidad compartida entre los gobernantes y los gobernados.

Legalidad: Voluntad expresa de los gobernantes y gobernados de apegar sus actos al marco de la Ley.

Participación: Derecho y responsabilidad de las personas, grupos, comunidades y pueblos de involucrarse en la toma de decisiones públicas.

Paz: Conciliación de los conflictos políticos y sociales mediante el diálogo y la apertura.

Justicia: Para cada quien lo que le corresponde.

Equidad: Búsqueda de la justicia social, como compromiso de la sociedad y el gobierno, para asegurar el respeto de los derechos.

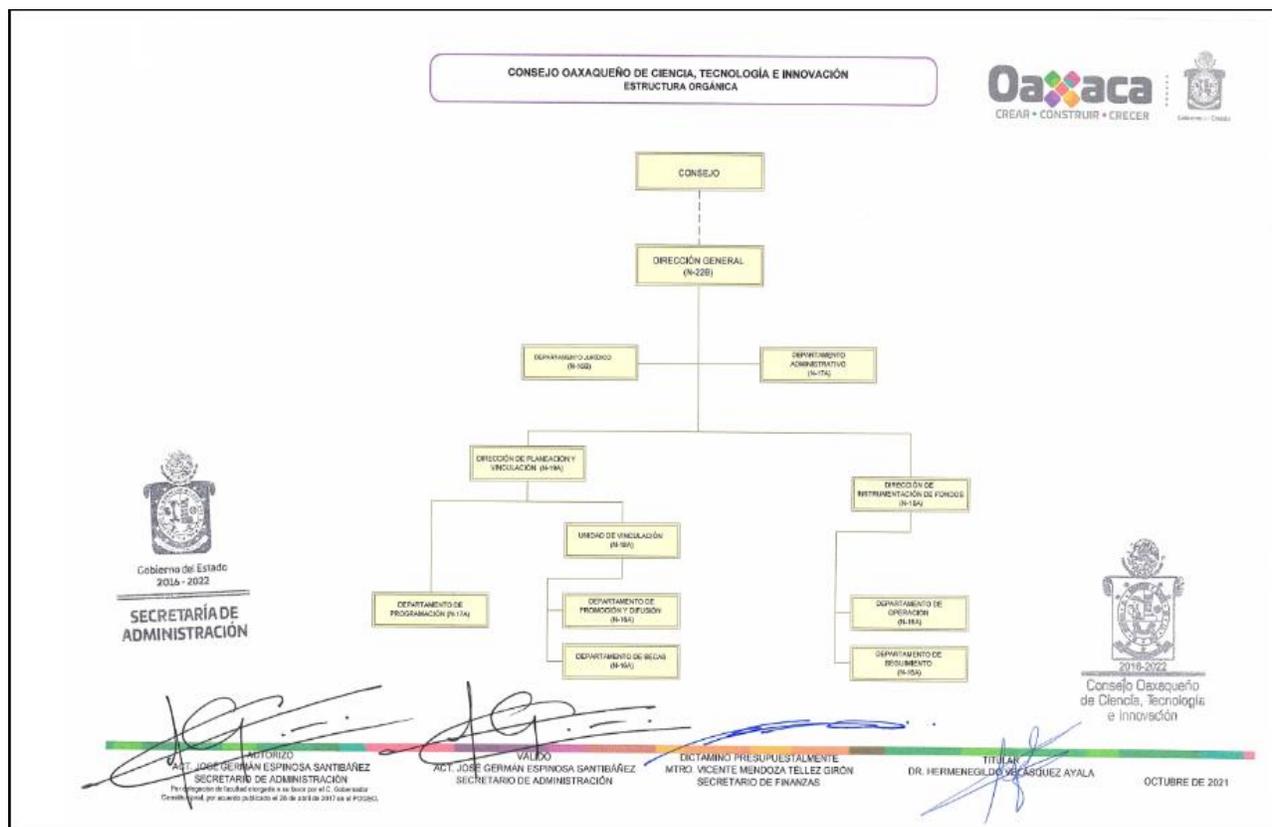
Trabajo: Esfuerzo de las y los oaxaqueños como base para el desarrollo económico, el cambio social y la realización personal y comunitaria.

Progreso: Avance en los niveles de bienestar, crecimiento económico y desarrollo cultural y político.

Sustentabilidad: Capacidad de satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar la de las futuras generaciones.

Honestidad: Expresarse y comportarse con verdad y justicia, viviendo y actuando conforme a lo que es ético y correcto.

2.7 Estructura Orgánica:



Cuadro 1. Estructura Orgánica

2.8. Descripción de funciones

2.8.1 Dirección General

Representar y administrar los recursos financieros, humanos y técnicos del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación (COCITEI), con apego a las leyes y normatividad vigente, para el logro de los objetivos institucionales.

2.8.2 Departamento Jurídico

Representar legalmente al COCITEI o a la persona titular de la misma; y efectuar la defensa jurídica de la Entidad y sus áreas administrativas en los asuntos de naturaleza jurídica en los que sean parte, derivado del ejercicio de sus funciones.

2.8.3 Departamento Administrativo

Suministrar y controlar los recursos humanos, materiales, servicios y financieros que sean asignados al COCITEI, con eficiencia y oportunidad para la operación del mismo.

2.8.4 Dirección de Planeación y Vinculación

Establecer vinculación interinstitucional con los sectores: educativo, empresarial y de gobierno para diseñar mecanismos de cooperación y reglas de operación que deriven en acciones para el fortalecimiento de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el Estado de Oaxaca.

2.8.5 Departamento de Programación

Integrar, dar seguimiento y evaluar el programa operativo del COCITEI para el desarrollo científico y tecnológico del Estado, en cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo.

2.8.6 Unidad de Vinculación

Establecer vinculación interinstitucional con los sectores: educativo, empresarial y de gobierno para diseñar mecanismos de cooperación y reglas de operación que deriven en acciones para el fortalecimiento de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el Estado de Oaxaca.

2.8.7 Departamento de Promoción y Difusión.

Aportar al desarrollo de una cultura científica y tecnológica en la sociedad Oaxaqueña, promoviendo en la ciudadanía la consolidación de un pensamiento crítico y la comprensión del mundo desde una perspectiva científica, a fin de fomentar en la población el aprovechamiento de los conocimientos científicos y tecnológicos para el mejoramiento de su calidad de vida, tomando en cuenta la viabilidad y pertinencia de los programas y actividades.

2.8.8 Departamento de Becas.

Promover y fomentar la formación del capital humano de alto nivel en áreas de ciencia, tecnología e innovación prioritarias para el Estado, a través del otorgamiento de becas internacionales y nacionales.

2.8.9 Dirección de Instrumentación de Fondos

Administrar y ejercer los recursos asignados en apoyo al desarrollo de las funciones y objetivos del COCITEI.

2.8.10 Departamento de Operación.

Programar, controlar y coordinar los planes de trabajo formulados por el COCITEI, con el objeto de permitir su correcta operación y funcionamiento. Así mismo, dirigir las acciones de apoyo logístico para los actos oficiales o eventos especiales de la Directora o Director General.

2.8.11 Departamento de Seguimiento

Coordinar e integrar la información relativa a los medidores de desempeño que las áreas administrativas generan, a fin de generar las condiciones que permita dar respuesta a los requerimientos de información efectuados al COCITEI.

2.9 Recursos Humanos

La plantilla de personal del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación vigente a octubre del 2021, consta de diez mandos medios, dos de contrato, y tres de contrato confianza de las cuales ocho son hombres y siete son mujeres, con las siguientes modalidades de contratación:

RELACIÓN LABORAL	ACTIVO	VACANTE	LITIGIO	TOTAL
MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	10	0	0	10
CONTRATO	2	0	0	2
CONTRATO CONFIANZA	3	0	0	3
TOTAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL	15	0	0	15

Fuente: Dirección de Instrumentación de Fondos y Departamento Administrativo.

2.10 Recursos Financieros

El presupuesto autorizado para el ejercicio 2022 al Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación se resume en la siguiente tabla:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$
	TOTAL UNIDAD RESPONSABLE	4,005,572.37
SERVICIOS PERSONALES		3,109,512.83
MATERIALES Y SUMINISTROS		247,108.00
SERVICIOS GENERALES		648,951.54

2.11 Infraestructura y Equipamiento

En lo relacionado a Infraestructura y Equipamiento el Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuenta con los siguientes equipos de cómputo, mobiliario de oficina y vehículos para dar cobertura a las necesidades y el desempeño óptimo de las diferentes actividades del COCITEI, como se resume en la siguiente tabla:

Mobiliario No Patrimonial Activo

CONCEPTO	CANTIDAD
ANAQUEL	4
ARCHIVERO	3
ESCRITORIO	5
SILLA	86
Totales	98

Fuente: Dirección de Instrumentación de Fondos, Departamento Administrativo y SICIPO

Computo Patrimonial Activo

CONCEPTO	CANTIDAD
CPU	44
Totales	44

Fuente: Dirección de Instrumentación de Fondos, Departamento Administrativo y SICIPO

Periférico Patrimonial Activo

CONCEPTO	CANTIDAD
ADMINISTRADOR DE BANDA ANCHA	1
IMPRESORA	1
IMPRESORA 3D	2
MONITOR	7
MOUSE	7
ROUTER	1
TECLADO	1
Totales	41

Fuente: Dirección de Instrumentación de Fondos, Departamento Administrativo y SICIPO

Software Patrimonial Activo

CONCEPTO	CANTIDAD
LICENCIA DE USUARIO	1
Totales	1

Fuente: Dirección de Instrumentación de Fondos, Departamento Administrativo y SICIPO

Patrimonial

CONCEPTO	CANTIDAD
LITERARIA	1
Totales	1

Fuente: Dirección de Instrumentación de Fondos, Departamento Administrativo y SICIPO

CONCEPTO	CANTIDAD
ARCHIVERO	5
BAFLE	1
BANCA	2
BASE	2
BINOCULARES	10
CAFETERA ELECTRICA	2
CAMARA DE ECO	1
CAMARA FOTOGRAFICA	4
CAMARA VIDEOGRABADORA	1
CODIFICADOR DE AUDIO	1
CONJUNTO	4
CONMUTADOR O CENTRAL TELEFONICA	1
CREDENZA	2
DOMO NEUMATICO	2
DRON	3
ESCALERA	2
ESCRITORIO	10
ESTUCHE DE HERRAMIENTAS	1
FOTOCOPIADORA	1
GRABADORA DE VOZ	1
JUEGO DE HERRAMIENTAS	1
LIBRERO	1
MESA	14
MEZCLADORA	1
MICROFONO	1

MICROSCOPIO	2
PANTALLA	3
PIZARRON	2
PROYECTOR Y ACCESORIOS	10
REGULADOR DE VOLTAJE	6
ROTOMARTILLO	1
SILLA	22
SILLON	7
SISTEMA DE MICROFONO INALAMBRICO	1
TABLON	5
TELESCOPIO	10
TRIPIE	2
VENTILADOR	3
VIDEOGRABADORA	1
VIDEOPROYECTOR	3
ZOCLO DE ARMAR	2
Totales	154

Fuente: Dirección de Instrumentación de Fondos, Departamento Administrativo y SICIPO

Plantilla Vehicular

CLASE	MARCA	TIPO	MOD.	COLOR
AUTOMOVIL	CHEVROLET	AVEO	2013	BLANCO
CAMIONETA	NISSAN	NP300	2015	BLANCO
AUTOMOVIL	CHEVROLET	AVEO	2010	PLATA
AUTOMOVIL	JEEP	WRANGLER UNLIMITED SPORT	2013	BLANCO
CAMIONETA	FORD	RANGER XL GAS CREW CAB	2017	BLANCO OXFORD

Fuente: Dirección de Instrumentación de Fondos, Departamento Administrativo y SICIPO

2.12 Análisis de Fortalezas y Riesgos

El Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación, para cumplir con los objetivos institucionales y poder aplicar los criterios de valoración a los recursos: humano especializado, financiero y materiales, se debe contar con los mecanismos de planeación y monitoreo institucional que promuevan la congruencia entre los objetivos y las acciones que realiza este Consejo.

2.12.1. Fortalezas Institucionales

Las fortalezas con las que cuenta el Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación, se ven reflejadas a través de los siguientes elementos:

- ✓ Instrumentos Legales: son los que determinan y definen las funciones y atribuciones del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ✓ Recursos Humanos: Se cuenta con un clima laboral favorable que permite avanzar en las tareas a pesar de las vicisitudes de todo tipo, el personal cuenta con experiencia y gran capacidad técnica en las actividades que realizan, con capacitación en talleres y simposios de Ciencia y Tecnología.
- ✓ Recursos Materiales: Se cuenta con material y equipo en buen estado y acorde a las necesidades institucionales para la operatividad de las actividades del Consejo. Se tienen establecidos procesos de planeación para la optimización de dichos recursos.
- ✓ Recursos Financieros: Existe una planeación y seguimiento de las metas del programa operativo anual 2022, alineado al presupuesto autorizado, los cuales son ejercidos en forma transparente, eficaz y eficiente.

2.12.2 Riesgos Institucionales

Recursos Humanos:

- a) No se cuenta con una plantilla de personal operativo permanente, ya que solo se contratan de acuerdo al tiempo que dura el proyecto.
- b) Rotación constante en el personal operativo originando decremento en la productividad laboral.
- c) El personal operativo no cuenta con cobertura de seguridad social para realizar trabajo de campo.
- d) En caso de no existir convocatoria en las que participe el Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación no existiría personal operativo.
- e) El Gobierno del Estado no asigna presupuesto para la contratación de personal operativo especializado.
- d) Falta de capacitación permanente del personal administrativo y operativo en el uso del manejo de equipo tecnológico especializado.

Recursos Materiales:

- a) Plantilla vehicular insuficiente para el correcto desempeño de las actividades del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- b) Falta de equipo de cómputo con tecnología actualizada.
- c) En relación al servicio de internet, se tienen limitaciones debido al inmueble en la que se encuentra esta Entidad. Por lo tanto, la actualización y mantenimiento de software representan riesgos significativos.
- d) No se cuenta con un inmueble para el Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Recursos Financieros:

- a) El presupuesto autorizado al Consejo es insuficiente ya que el 85% se utiliza para cubrir el pago de nómina y el 15 % los servicios generales.
- b) Dentro del organigrama no está contemplado el personal operativo por lo que no se cuenta con suficiencia presupuestal para dichas figuras.
- c) El Presupuesto insuficiente para el correcto mantenimiento de la plantilla vehicular así como el de mobiliario y equipo.
- d) No existe presupuesto para la realización de las actividades en Ciencia y Tecnología. Se realiza con base en el recurso que se obtiene de las convocatorias emitidas por CONACYT.

III. Marco Estratégico

Los objetivos y estrategias del COCITEI se alinean a los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y a la Agenda 2030.

PED 2016-2022	PES/PET	AGENDA 2030	PEI	
Objetivo estratégico	Objetivo estratégico	Objetivos Desarrollo Sostenible	Objetivo institucional	Área responsable
Impulsar el desarrollo tecnológico, científico y la innovación hacia el aprovechamiento productivo de las potencialidades de las distintas regiones del Estado.	Contribuir al impulso del desarrollo tecnológico, científico y la innovación mediante el aprovechamiento productivo de las potencialidades de las distintas regiones del estado.	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todas.	Promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología e innovación en el estado aprovechando los recursos públicos y privados para contribuir al desarrollo social sustentable e incluyente.	Dirección de Instrumentación de Fondos/Dirección de Planeación y Vinculación

Tabla 1. Alineación de los objetivos institucionales

3.1 Alineación con la Estructura Programática

	Producto	Descripción	Área responsable	Programa	Subprograma
1	Becas enfocadas al Fortalecimiento de las Capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación en Capital Humano de alto nivel colocadas.	Participar en el proceso de selección y evaluación a través del expediente técnico de los y las postulantes para realizar estudio de posgrado en instituciones registradas en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC), así como en instituciones extranjeras.	Dirección de Instrumentación de Fondos/Dirección de Planeación y Vinculación /Departamento de becas/Departamento Jurídico/Departamento Administrativo.	104. Fomento al desarrollo de la ciencia, tecnología y la Innovación.	Asignación de becas registradas en el PNPC y en instituciones extranjeras, enfocadas al fortalecimiento de las capacidades de ciencia, tecnología e Innovación de capital humano de alto nivel.
2	Formalizar la vinculación en Ciencia, Tecnología e Innovación entre sectores.	Firma de convenios y contratos de vinculación entre instituciones gubernamentales de carácter Estatal y Federal, centros de investigación públicos y privados así como con el sector productivo.	Dirección de Instrumentación de Fondos/Dirección de Planeación y Vinculación / Unidad de Vinculación/Departamento Jurídico.	104. Fomento al desarrollo de la ciencia, tecnología y la Innovación.	Formalización de los instrumentos legales para la correcta realización de las actividades de vinculación de la ciencia, tecnología e Innovación.
3	Realizar eventos de Fomento de la Cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Realizar talleres y concursos de divulgación de ciencia, tecnología e innovación.	Dirección de Instrumentación de Fondos/ Dirección de Planeación y Vinculación/ Unidad de Vinculación/ Departamento Administrativo/Departamento de Programación/ Departamento de Promoción y Difusión.	104. Fomento al desarrollo de la ciencia, tecnología y la Innovación.	Planeación, Organización y Desarrollo de los eventos y talleres de fomento a la divulgación de la Ciencia, la Tecnología e Innovación.

Tabla 2. Alineación con la estructura programática.

IV. Marco de Resultados

A partir de los insumos institucionales disponibles en el COCITEI, en este apartado se presenta el marco de resultados con los indicadores y metas para la medición del desempeño en términos de los productos a ser obtenidos, conforme al de Plan de Trabajo Institucional, al Plan Operativo Anual (POA) y a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); considerando hasta el año de gestión 2022.

	PRODUCTOS	INDICADOR	METAS					
			2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	Becas enfocadas al Fortalecimiento de las Capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación en Capital Humano de alto nivel colocadas.	Porcentaje de becas para fortalecer las capacidades de ciencia, tecnología e innovación en capital humano colocadas.	20	30	22	5	22	18
2	Vinculación en Ciencia, Tecnología e Innovación entre sectores formalizada.	Porcentaje de convenios de colaboración formalizados	7	15	3	6	38	13
3	Eventos de Fomento de la Cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación organizados.	Porcentaje de eventos de fomento de la cultura de ciencia, tecnología e innovación organizados	8	16	35	21	102	89

Tabla 3. Marco de resultados.

	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	SENTIDO ESPERADO	LÍNEA BASE		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	REFERENCIA
				año	#		
1	Porcentaje de becas para fortalecer las capacidades de ciencia, tecnología e innovación en capital humano colocadas.	Número	Ascendente	2017	20	Semestral	Reporte de Avance de Gestión del COCITEI
2	Porcentaje de convenios de colaboración formalizados	Número	Ascendente	2018	7	Semestral	Reporte de Avance de Gestión del COCITEI
3	Porcentaje de eventos de fomento de la cultura de ciencia, tecnología e innovación organizados	Número	Ascendente	2018	8	Semestral	Reporte de Avance de Gestión del COCITEI

Tabla 4. Marco de resultados.

V.- Seguimiento Y Evaluación.

El seguimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional se realiza mediante los instrumentos de control que a continuación se describen:

5.1. Programa Anual de Trabajo:

En este documento, están establecidas las líneas de acción encaminadas al logro de los objetivos institucionales, identificadas con el área responsable y su periodo de ejecución, considerando el avance de las metas con calendarización trimestral.

DESCRIPCIÓN		Área responsable	Unidad de medida	PROGRAMADO				ANUAL
				Trimestre				
				1er	2do	3er	4to	
1	Becas enfocadas al Fortalecimiento de las Capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación en Capital Humano de alto nivel colocadas.	Dirección de Instrumentación de Fondos/Dirección de Planeación y Vinculación /Departamento de becas/Departamento Jurídico/Departamento Administrativo.	Número	0	0	18	0	18
1.1	Colocar becas para realizar estudios de posgrado en el extranjero del programa nacional de posgrados de calidad (PNPC)	Dirección de Instrumentación de Fondos/Dirección de Planeación y Vinculación /Departamento de becas/Departamento Jurídico/Departamento Administrativo.	Numero	0	0	2	0	2
1.2	Colocar becas de posgrado para mujeres indígenas del programa nacional de posgrados de calidad (PNPC)	Dirección de Instrumentación de Fondos/Dirección de Planeación y Vinculación /Departamento de becas/Departamento Jurídico/Departamento Administrativo.	Número	0	0	16	0	16
2	Vinculación en Ciencia, Tecnología e Innovación entre sectores formalizada.	Dirección de Instrumentación de Fondos/Dirección de Planeación y Vinculación / Unidad de Vinculación/Departamento Jurídico.	Número	0	2	4	7	13
2.1.	Registrar patentes enfocadas en ciencia, tecnología e innovación	Dirección de Instrumentación de Fondos/Dirección de Planeación y Vinculación / Unidad de Vinculación/Departamento Jurídico.	Número	0	0	0	7	7
2.2.	Elaborar expedientes de vinculación entre instituciones de educación superior y centros de investigación con el sector productivo	Dirección de Instrumentación de Fondos/Dirección de Planeación y Vinculación / Unidad de Vinculación/Departamento Jurídico.	Número	0	2	4	0	6
3	Eventos de Fomento de la Cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación organizados.	Dirección de Instrumentación de Fondos/ Dirección de Planeación y Vinculación/ Unidad de Vinculación/ Departamento Administrativo/Departamento de Programación/ Departamento de Promoción y Difusión.	Número	7	25	23	34	89
3.1	Realizar eventos del proyecto "fomento regional para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación" en Oaxaca.	Dirección de Instrumentación de Fondos/ Dirección de Planeación y Vinculación/ Unidad de Vinculación/ Departamento Administrativo/Departamento de Programación/ Departamento de Promoción y Difusión.	Número	0	3	3	2	8
3.2	Realizar actividades derivadas del "programa de fomento a vocaciones científicas y tecnológicas en niños y jóvenes" en Oaxaca.	Dirección de Instrumentación de Fondos/ Dirección de Planeación y Vinculación/ Unidad de Vinculación/ Departamento Administrativo/Departamento de Programación/ Departamento de Promoción y Difusión.	Número	1	0	0	0	1
3.2	Fomento de la Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación	Dirección de Instrumentación de Fondos/ Dirección de Planeación y Vinculación/ Unidad de Vinculación/ Departamento Administrativo/Departamento de Programación/ Departamento de Promoción y Difusión.	Número	6	22	20	32	80

Tabla 5. Programa Anual de Trabajo.

5.2 Tablero de Control Anual de Trabajo:

Este tablero contiene información del Programa Anual de Trabajo, complementado con datos que describen la programación, ejecución y porcentaje de avance de las líneas de acción a que corresponda.

Los resultados de cumplimiento serán evaluados con ayuda del “Análisis del Desempeño Anual”, instrumento que de manera clara permite identificar las causas de incumplimiento y propuestas de mejora a nivel línea de acción.

Es importante mencionar, que estos instrumentos sirven para la planeación de las actividades o líneas de acción en términos de metas y resultados.

DESCRIPCIÓN	Área responsable	Unidad de medida	PROGRAMADO					REALIZADO					AVANCE			
			Trimestre				ANUAL	Trimestre				ANUAL	cumplidas	por cumplir	%	
			1er	2do	3er	4to		1er	2do	3er	4to					
1	Becas enfocadas al Fortalecimiento de las Capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación en Capital Humano de alto nivel colocadas.	Dirección de Instrumentación de Fondos/Dirección de Planeación y Vinculación /Departamento de becas/Departamento Jurídico/Departamento Administrativo.	Numero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
1.1	Colocar becas para realizar estudios de posgrado en el extranjero del programa nacional de posgrados de calidad (PNPC)	Dirección de Instrumentación de Fondos/Dirección de Planeación y Vinculación /Departamento de becas/Departamento Jurídico/Departamento Administrativo.	Numero	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0.00%
1.2	Colocar becas de posgrado para mujeres indígenas del programa nacional de posgrados de calidad (PNPC)	Dirección de Instrumentación de Fondos/Dirección de Planeación y Vinculación /Departamento de becas/Departamento Jurídico/Departamento Administrativo.	Numero	0	0	16	0	16	0	0	0	0	0	0	16	0.00%
2	Vinculación en Ciencia, Tecnología e Innovación entre sectores formalizados.	Dirección de Instrumentación de Fondos/Dirección de Planeación y Vinculación / Unidad de Vinculación/Departamento Jurídico.	Numero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
2.1	Registrar patentes enfocadas en ciencia, tecnología e innovación	Dirección de Instrumentación de Fondos/Dirección de Planeación y Vinculación / Unidad de Vinculación/Departamento Jurídico.	Numero	0	0	7	0	7	0	0	0	0	0	0	7	0.00%
2.2	Elaborar expedientes de vinculación entre instituciones de educación superior y centros de investigación con el sector productivo	Dirección de Instrumentación de Fondos/Dirección de Planeación y Vinculación / Unidad de Vinculación/Departamento Jurídico.	Numero	0	2	4	0	6	0	0	0	0	0	0	6	0.00%
3	Eventos de Fomento de la Cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación organizados.	Dirección de Instrumentación de Fondos/Dirección de Planeación y Vinculación/ Unidad de Vinculación/ Departamento	Numero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
3.1	Realizar eventos del proyecto "fomento regional para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación" en Oaxaca.	Dirección de Instrumentación de Fondos/ Dirección de Planeación y Vinculación/ Unidad de Vinculación/ Departamento Administrativo/Departamento de Programación/ Departamento de Promoción y Difusión.	Numero	0	3	3	2	8	0	0	0	0	0	0	8	0.00%
3.2	Realizar actividades derivadas del "programa de fomento a vocaciones científicas y tecnológicas en niños y jóvenes" en Oaxaca.	Dirección de Instrumentación de Fondos/ Dirección de Planeación y Vinculación/ Unidad de Vinculación/ Departamento Administrativo/Departamento de Programación/ Departamento de Promoción y Difusión.	Numero	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	100.00%
3.3	Fomento de la Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación	Dirección de Instrumentación de Fondos/ Dirección de Planeación y Vinculación/ Unidad de Vinculación/ Departamento Administrativo/Departamento de Programación/ Departamento de Promoción y Difusión.	Numero	6	22	20	32	80	17	0	0	0	17	17	63	21.25%

Tabla 6. Tablero de Control del Programa Anual de Trabajo.

VI. Análisis De Desempeño Anual

El avance de Gestión de Metas tendrá como base la información y datos de la programación de actividades del Programa Anual de Trabajo; adicionando datos relativos a su cumplimiento. Cada trimestre será reportado ante la dirección de presupuesto de la Secretaría de Finanzas, a través de la captura de las metas alcanzadas en el sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP), y la cual se hace la carga correspondiente de dichos resultados. Los resultados de cumplimiento y avances serán analizados para identificar los factores que pusieron en riesgo el cumplimiento de las metas, a fin de reorientar las acciones y serán presentados ante los comités correspondientes.

DESCRIPCIÓN		Causas incumplimiento	Propuestas mejora
1	Becas enfocadas al Fortalecimiento de las Capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación en Capital Humano de alto nivel colocadas.		
	1.1 Colocar becas para realizar estudios de posgrado en el extranjero del programa nacional de posgrados de calidad (PNPC)		
	1.2 Colocar becas de posgrado para mujeres indígenas del programa nacional de posgrados de calidad (PNPC)		
2	Vinculación en Ciencia, Tecnología e Innovación entre sectores formalizada.		
	2.1 Registrar patentes enfocadas en ciencia, tecnología e innovación		
	2.2 Elaborar expedientes de vinculación entre instituciones de educación superior y centros de investigación con el sector productivo		
	2.2 Eventos de Fomento de la Cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación organizados.		
3	Realizar eventos del proyecto "fomento regional para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación" en Oaxaca.		

	3.1	Realizar actividades derivadas del "programa de fomento a vocaciones científicas y tecnológicas en niños y jóvenes" en Oaxaca.		
	3.1	Fomento de la Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación		

Tabla 7. Análisis del Desempeño Anual.